



ANUNCIO

El Vicepresidente del Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico de la Diputación Provincial de Cádiz, mediante decreto "RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS SELECCIONADAS Y SUPLENTE PARA EL ITINERARIO FORMATIVO DEL PROYECTO "EMPLEO CERCA" EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN" SCIYE-00238-2026 de 1 de octubre, ha resuelto aprobar lo siguiente:

PRIMERO.- Analizada la documentación presentada por las personas preseleccionadas y reservas en la Comisión de Evaluación, y habiéndose constatado la renuncia tácita de los interesados que aparecieron en la lista definitiva como alumno/a ante la falta de presentación de la documentación requerida, así como los desistimientos solicitados por alumnos/as y reservas, se aprueba dar por desistidas y renunciadas a las personas a las que se hace referencia en el Anexo 1.

SEGUNDO.- En base a lo anterior, se aprueba sustituir dichas vacantes con personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas, de acuerdo con el orden de prelación establecido en las mismas, de entre las que han aportado la documentación necesaria para poder ser consideradas alumnas.

TERCERO.- A no existir mención explícita en la normativa de referencia, ni en la convocatoria, ni en el Decreto SCIYE-00208-2026, se aprueba mantener a las personas que aparecieron en la propuesta de resolución definitiva como reservas en el mismo orden de prelación, meramente ajustado al pase de las dichas personas a la condición de alumno/a de acuerdo con la conclusión segunda y a los desistimientos solicitados por los propios interesados.

CUARTO.- De acuerdo con las conclusiones segunda y tercera, se aprueba la lista definitiva de personas seleccionadas y reservas para cada itinerario formativo, según se detalla en el Anexo 2.

QUINTO.- Para el caso que antes del inicio del itinerario formativo, o durante la realización del mismo, se produzca una vacante por cualquier motivo, el IEDT lo comunicará individualmente a las doce primeras personas reservas, siguiendo el orden de prelación, concediéndoles un plazo común de tres (3) días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación, para aportar la documentación necesaria conforme al apartado 3.4.2. del anuncio de "Aprobación de la relación definitiva de personas preseleccionadas y reservas para los itinerarios formativos del proyecto "EMPLEO CERCA". Transcurrido dicho plazo, la vacante se reconocerá a la persona suplente de mejor orden de prelación entre quienes hayan acreditado válidamente el cumplimiento de los requisitos. A quienes no aporten la documentación dentro de dicho plazo se les tendrá por desistidos de su solicitud de participación en el itinerario formativo en cuestión, mediante resolución motivada que les será notificada, sin perjuicio de admitirse su actuación si se produjera antes de dicha notificación. El desistimiento así declarado no afectará a la posición que, en su caso, ostenten en las listas de suplente de otros itinerarios formativos. Si ninguna de las doce personas convocadas acreditase los requisitos en plazo, se repetirá el mismo procedimiento con las doce siguientes según el orden de prelación. En el caso

Código Seguro De Verificación	riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:26:54
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==		





que no existiesen doce personas reservas, se realizará el llamamiento a todas aquellas que existiesen.

SEXTO.- Con el fin de garantizar que la formación pueda desarrollarse en condiciones de igualdad y accesibilidad, se solicita a las personas incluidas en las listas de admitidos y de reserva que comuniquen si, por razón de discapacidad o por cualquier otra circunstancia personal, necesitan alguna adaptación o apoyo específico para participar adecuadamente en el itinerario formativo. Dicha comunicación tendrá carácter voluntario y confidencial y se utilizará exclusivamente para valorar y organizar las medidas de apoyo que resulten necesarias. Esta información no afectará a la condición de persona admitida o de reserva ni al orden establecido en las listas.

Las necesidades de adaptación podrán comunicarse a través del correo electrónico iedt.empleo.cerca@dipucadiz.es, preferentemente antes del día 5 de octubre de 2026.

SÉPTIMO.- Procede remitir la resolución definitiva con los anexos adjuntos para su publicación en el Tablón de Edictos de la Diputación Provincial de Cádiz.

Anexo1-Listado de personas consideradas renunciadas y/o desistidas.

Municipio de La Línea de la Concepción

E103. GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS.	2026_SPIFEC_01503	BACHILLER LUQUE, ISABEL	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_00150	VILCHES LARIOS, ANA MARIA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01786	ESPINOSA SAFONT, MARIETSIS	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01178	FLORES AGUILAR, MIRIAN JOSEFINA	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01702	TELLEZ RAMBLA, JENNIFER	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_01617	TABORDA LOPEZ, INGRI MAURE	RENUNCIA
	2026_SPIFEC_02159	RAMOS RAMOS, MARIA JESUS	DESISTE
	2026_SPIFEC_02138	AKKA, NASSIRA	DESISTE
	2026_SPIFEC_00650	DIAZ GONZALEZ, INMACULADA	DESISTE

Anexo 2 – Listado definitivo de personas seleccionadas y reservas.

Municipio de La Línea de la Concepción

Código Seguro De Verificación	riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:26:54	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==			

**E103. GESTIÓN COMERCIAL DE VENTAS.****ALUMNOS/AS: 12 / RESERVAS: 8**

EXPEDIENTE	NOMBRE COMPLETO	ORDEN DEFINITIVO DE PARTICIPANTES
2025_SPIFEC_00054	RIOS BADILLO, ANNABELLE DEL PILAR	ALUMNO/A 01
2026_SPIFEC_00744	ESCOBAR RODRIGUEZ, SARA	ALUMNO/A 02
2026_SPIFEC_01553	JIMENEZ PEREZ, ANA MARIA	ALUMNO/A 03
2026_SPIFEC_01189	CASTAÑO CLAVER, GLORIA MARIA	ALUMNO/A 04
2026_SPIFEC_02437	GARCIA REINA, GEMA MARIA	ALUMNO/A 05
2026_SPIFEC_01982	JIMENEZ LOPEZ, TAMARA	ALUMNO/A 06
2026_SPIFEC_01501	AROCHA GONZALEZ, ALEJANDRO	ALUMNO/A 07
2026_SPIFEC_02176	LARA MORENTE, JUAN JOSE	ALUMNO/A 08
2026_SPIFEC_00656	MUÑOZ ADROVER, FERNANDO	ALUMNO/A 09
2026_SPIFEC_01490	MORENO MERINO, ANA	ALUMNO/A 10
2026_SPIFEC_00290	MORENO NARBONA, ANTONIO JESUS	ALUMNO/A 11
2026_SPIFEC_01310	CARRASCO DEL RIO, ROCIO	ALUMNO/A 12
2026_SPIFEC_01599	ENRIQUE VALENZUELA, ISABEL	RESERVA 01
2026_SPIFEC_00176	GARCIA PUERTAS, PENELOPE	RESERVA 02
2026_SPIFEC_02315	JIMENEZ ANDRADES, PILAR	RESERVA 03
2026_SPIFEC_01803	NAVARRO MORENO, VERONICA	RESERVA 04
2026_SPIFEC_00396	YAGÜE LIARDE, SARA	RESERVA 05
2026_SPIFEC_00384	GUERRERO GARRIDO, CASANDRA	RESERVA 06
2026_SPIFEC_00640	RODRIGUEZ LARA, SAMUEL	RESERVA 07
2026_SPIFEC_01668	DOMINGUEZ FAJARDO, GABRIEL	RESERVA 08

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Vicepresidencia del IEDT, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8, 25 y 46 de la

Código Seguro De Verificación	riiMqFiQnPZWwb5e4JhWZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:26:54
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/riiMqFiQnPZWwb5e4JhWZA==		





Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y MEMORIA DEMOCRÁTICA



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse, en su caso, cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Código Seguro De Verificación	riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andres Clavijo Ortiz	Firmado	01/10/2026 12:26:54
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/riiMqFiQnPZWwb5e4JhwZA==		

